



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No. CO1.PCCNTR.6613047 DE 2024

Contratista: SISTEMAS & ARCHIVOS S.A.S. (SIAR S.A.S.)

Objeto: "Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, el servicio de recepción de documentos, alistamiento físico, digitalización, indexación, y cargue en el repositorio definido por la entidad; de los expedientes de los despachos judiciales en gestión en el departamento del Cesar conforme a protocolo para la gestión de documentos electrónicos versión 02 y sus actualizaciones."

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$ 0,0

Valor Total \$ 1.541.915.670,00

Contrato:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	Unidad	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
151160525	19/05/2025	\$ 409.468.003,51	2	FEV3946	\$ 409.468.003,51	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
151178125	19/05/2025	\$ 269.776.619,84	2	FEV3953	\$ 269.776.619,84	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
208539725	26/06/2025	\$ 416.454.340,11	2	FEV4020	\$ 416.454.340,11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
253685825	23/07/2025	\$ 446.213.671,29	2	FEV4074	\$ 446.213.671,29	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGADO		\$ 1.541.912.634,75			\$ 1.541.912.634,75					
Saldo por pagar al Contratista					\$ 00,00					
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato					0					
Saldo a favor de la Entidad:					\$ 3.035,25					

Observaciones: Surge un saldo a favor de la Entidad de TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS Y VEINTICINCO CENTAVOS (\$3.035,25), el cual será objeto de liberación en la presente liquidación.

ADALBERTO CORONELL BUELVAS

Supervisor

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENA

Nombre y Firma del Coordinador Area Financiera y Administrativa

Fecha de elaboración: 23 DE JULIO DE 2025

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones